

# Minuta Informativa

## N°39

---



MARZO 2026

---

**Materia: “Solicitud de Información pública en el marco de la Ley N° 20.285, ID AD009W0085866)”**

**I. ANTECEDENTES:**

Que, conforme a requerimiento efectuado mediante Solicitud de Información Pública, en el marco de la Ley N.º 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, identificada con ID AD009W 0085866, presentada por la ciudadana Catalina Olate Hidalgo, se requiere información relativa a procedimientos policiales desarrollados en conjunto entre Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile. En específico, la solicitante requiere la nómina de delitos asociados a la aprehensión de 2.905 personas en el contexto de un mega operativo realizado durante el mes de marzo del presente año, así como antecedentes equivalentes respecto de los operativos efectuados durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2025, en el marco de la denominada “Operación Fortaleza”.

Asimismo, se solicita informar el número de detenidos que, al momento de su aprehensión, mantenían órdenes de detención vigentes, además de precisar (en caso de contar con dicha información) cuántos de ellos fueron puestos a disposición del control de detención correspondiente y las medidas cautelares decretadas posteriormente, tales como prisión preventiva u otras.

**II. DESARROLLO:**

Al respecto, se informa que solo es posible dar respuesta parcial al requerimiento formulado, en atención a la disponibilidad de antecedentes en este Departamento, conforme al siguiente detalle:

1. En relación con el punto que señala: “Solicito la nómina de delitos por los que fueron aprehendidas 2.905 personas en el mega operativo realizado en conjunto entre la PDI y Carabineros de Chile en marzo pasado”, se hace presente que este Departamento de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV) mantiene información exclusivamente respecto de la labor desarrollada por Carabineros de Chile, en materia de detenidos.

En este contexto, la nómina de delitos asociados a las personas aprehendidas corresponde a las siguientes tipologías delictuales:

- Otros delitos no priorizados
- Robo con violencia e intimidación
- Tráfico de drogas
- Robo en lugar no habitado
- Robo en lugar habitado
- Infracción a la Ley de Control de Armas

- Delitos sexuales
- Receptación de vehículo motorizado
- Falsificación de instrumento público

Asimismo, se informa que el número de detenidos que mantenían órdenes de detención vigentes durante el desarrollo del operativo corresponde a 1.290 personas, de las cuales 1.186 fueron puestas a disposición de control de detención tras su aprehensión.

2. En cuanto a lo solicitado respecto de: “Solicito la misma información respecto de los operativos realizados en agosto, septiembre y octubre del año 2025, en el marco de la denominada “Operación Fortaleza”, se informa que este Departamento SEBV no mantiene antecedentes asociados a dicho plan operativo, ello debido a que dicho procedimiento fue realizado por la Policía de Investigaciones de Chile.
3. No obstante, y con la finalidad de complementar la respuesta, se coordinó con los departamentos especializados dependientes de la dirección control de drogas e investigación criminal (Departamento O.S.9, Departamento O.S.7 y LABOCAR), reparticiones especializadas que tampoco mantienen antecedentes relativos al plan operativo “Operación Fortaleza”.

### **III. CONCLUSIONES**

El Departamento de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV), en el marco de la Solicitud de Información Pública ID AD009W 0085866, dio cumplimiento parcial a lo requerido, proporcionando únicamente los antecedentes disponibles en esta repartición, circunscritos a la labor desarrollada por Carabineros de Chile en el macrooperativo efectuado en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile. Se hace presente que la información relativa a los detenidos (incluyendo tipologías delictuales y verificación de órdenes de detención vigentes) fue obtenida y analizada exclusivamente a partir de los sistemas y registros institucionales de Carabineros de Chile, no disponiendo esta repartición de acceso a bases de datos ni a información operativa de la Policía de Investigaciones de Chile.

En consecuencia, los antecedentes proporcionados se limitan al ámbito de competencia y disponibilidad de esta Institución. Asimismo, no se registran antecedentes en este Departamento respecto de los operativos desarrollados en el marco de la denominada “Operación Fortaleza”, conforme a su ámbito funcional.



En este contexto, la información entregada permite identificar las principales tipologías delictuales asociadas a los procedimientos informados, así como el volumen de detenidos que mantenían órdenes de detención vigentes y su respectiva derivación a control de detención, constituyendo un insumo acotado pero pertinente dentro del ámbito de competencia de este Departamento. Por otra parte, respecto de los operativos efectuados durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2025, en el marco de la denominada “Operación Fortaleza”, no se registran antecedentes en poder de este Departamento SEBV, como tampoco en los demás Departamentos dependientes de la Dirección Drogas e Investigación Criminal.

**Confecionado por:** Teniente Fabián Lagos Chávez, Sección Análisis Operativo del Departamento Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV).

**Aprobado por:** Mayor Rodrigo Salazar Pacheco, Jefe de Operaciones Subrogante del Departamento Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV).

**DEPTO. ENCARGO Y BÚSQUEDA DE PERSONAS Y VEHICULOS (SEBV)**